

Buena Práctica de Formación e Información



Información PRL a los trabajadores, riesgos y medidas de protección y prevención.

Noviembre 2017

Descripción de la tarea

Cuando se produce la contratación por primera vez de un profesional para el SAS, en el AGS Norte de Jaén, se entrega un tríptico donde se le informa de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas generales, con acuse de recibo.

Solución adoptada

Consideramos que una mejora supondría poner accesible al trabajador en el Portal para Profesional, accediendo mediante usuario y contraseña, la evaluación de riesgos y la propuesta de medidas preventivas para su puesto.

Tratamos con ello de evidenciar y poder acreditar, en un momento dado, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18: Información, consulta y participación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en general, y en su tenor literal cuando dice: "no obstante, deberá informarse directamente a cada trabajador de los riesgos específicos que afecten a su puesto de trabajo o función y de las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos".

Además, se genera un registro de acceso, de modo que queda constancia del centro/ profesional / perfil / fecha / hora de acceso/ documento consultado.

Mediante dicho registro se podría atender, por ejemplo, un requerimiento de la ITSS, una auditoría interna o externa de PRL, o evidenciar a los Delegados de Prevención o al Comité de SySL la fácil accesibilidad de las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo. Suponiendo un avance de accesibilidad, transparencia y eficacia.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Recientemente, nos realizaron auditoría interna del Sistema de Gestión del SST OHSAS 18001:2007. La buena práctica expuesta fue vista muy positivamente por el equipo auditor. Por consiguiente, hemos considerado que se trata de una experiencia exitosa exportable y, por supuesto, mejorable.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad.

Autoría: PEDRO CAPISCOL BARES
Centro: Unidad PRL II.12